





LLAMADO A PRESENTACION DE ANTECEDENTES

ESR UTA1895: "Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota"

La Universidad de Tarapacá, en el marco del proyecto "Mejoramiento de las carreras universitarias del área de la salud de la Región de Arica y Parinacota", llama a presentar antecedentes con el fin de proveer los servicios profesionales de 01 Enfermera(o), para cumplir funciones en el Centro Médico de la carrera de Medicina – Universidad de Tarapacá en el marco del O.E.1 "Fortalecer los programas académicos".

REQUISITOS:

- Formación: Título Profesional de Enfermera(o).
- Deseable experiencia laboral.¹
- Carta de recomendación, dirigida a: Dra. Andrea Larrazábal, Gestor Línea Fortalecimiento Académico UTA1895.
- Disponibilidad de trabajo presencial inmediata.

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Conocimiento de programas y normas clínicas: Conocimiento y aplicación de Programas, Normas y Manuales Ministeriales orientados a la Atención Primaria de Salud.
- Deseable: Conocimiento de programas orientados a: la Atención Primaria de Salud (APS), REAS, programa del modelo de Salud Familiar.
- Deseable: Formación en el área de calidad y acreditación. (En caso de no poseer dicha formación, su ejecución será supervisada por Médico y/o Enfermera (o) docente con experiencia respectiva).
- Conocimiento del Programa Nacional de Inmunización.
- Conocimiento del sistema GES, problemas y notificaciones.
- Notificaciones eventos adversos/enfermedades de notificación obligatoria.
- Trabajo en Equipo.
- Adaptación y flexibilidad al cambio.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Office nivel intermedio.

¹ La experiencia laboral no es excluyente para el proceso de evaluación.







FUNCIÓN GENERAL:

- ✓ Establecer y gestionar políticas de atención de Enfermería, en conformidad con la normativa vigente y en concordancia con la planificación estratégica del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA.
- ✓ Establecer un marco organizacional para gestionar cuidados de enfermería de calidad y satisfacer las necesidades del usuario
- ✓ Normar las acciones de Enfermería en las áreas asistencial, administrativa, docencia, extensión e investigación.
- ✓ Coordinar la Gestión del Cuidado de Enfermería del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA con la Red Asistencial pública y Red privada en salud.
- ✓ Gestionar la elaboración, difusión y aplicación de indicadores de calidad de la atención de Enfermería del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA., entre otras.
- ✓ Dirigir, supervisar y coordinar las actividades orientadas a lograr y conservar la acreditación del Centro Médico Carrera de Medicina, UTA, de acuerdo a lo establecido en las regulaciones existentes.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

- Número de vacantes: 01
- Tipo de contrato: Honorarios contra entrega de producto o informe.
- Monto total del convenio: \$8.800.000.-
- Modalidad de pago: suma alzada contra entrega de un informe final o producto.
- Duración del contrato: 8 meses.
- Jornada de Trabajo: Jornada Completa, 44 horas semanales, lunes a viernes.

Nota: No podrán presentar antecedentes personas que tienen algún vínculo de contratación con la Universidad, ni aquellas que presenten inhabilidades según lo dispuesto en el Art. 54 de la L.O.C N°18.575.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

- Fotocopia(s) simple(s) de certificado(s) de título(s) universitario.
- Currículum Vitae actualizado en formato PDF.
- Declaración jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el Art.54 de la L.O.C. N°18.575 (anexo 1).







RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

La recepción de los antecedentes se extenderá será desde el día 20 al 26 de abril del 2021, y deberán ser enviados a: Gestor Línea Fortalecimiento Académico ESR UTA1895 al siguiente correo: medicinasec@uta.cl, con el asunto: Contratación Enfermera(o) UTA1895.

La entrevista será el día 27 de abril de 2021 en dependencias de la Universidad de Tarapacá Sede Arica, en horario que se informará oportunamente y, los resultados estarán disponibles posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Educación.

Importante:

- A los postulantes se les solicita solamente remitir sus antecedentes al correo señalado anteriormente, dado que no se responderán consultas de ningún tipo a casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Tarapacá.
- El postulante seleccionado comenzará sus labores una vez sea ratificado por el Ministerio de Educación y previa celebración del convenio de honorarios.
- En caso que el postulante seleccionado no pueda aceptar el puesto, se considerarán los antecedentes del postulante con el segundo mejor puntaje.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección y Evaluación de los antecedentes de los postulantes estará integrada por:

- 1. Gestor Línea Fortalecimiento Académico ESR UTA1895 (o quien lo represente).
- 2. Enfermera o académica de la Escuela de Medicina.
- 3. Jefe carrera de la Escuela Medicina.

PROCESO DE SELECCIÓN:

La Comisión de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes presentados, los cuales se evaluarán, de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:

CRITERIO	PORCENTAJE MÁXIMO
Revisión de antecedentes	70%
Entrevista personal	30%